

Plan de recuperación de la asignatura: Educación Física.

Nombre del Alumno: _____ Curso actual _____

Curso/s que son objeto del Plan de recuperación: _____

Extracto de la PD ap. 9.1.3:

"Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Los alumnos, con la asignatura pendiente, serán evaluados por el profesor que imparta la asignatura en el GRUPO en el que el alumno esté matriculado durante el curso escolar, (el profesor de 2º de ESO evalúa a los alumnos con la EF pendiente de 1º de ESO que se encuentran en 2º de ESO, y así sucesivamente). El profesor del curso en el que se encuentra matriculado actualmente realizará un seguimiento del alumno, motivando al alumno y estimulando los aspectos no conseguidos, teniendo como referencia el informe individual del alumno con materia suspensa realizado por el profesor que el curso anterior le hubiera dado la asignatura. Dado el carácter continuo de la materia, el alumno que supere el curso actual, recupera la asignatura del curso anterior."

"Prueba extraordinaria de junio

En los últimos días de junio se realizarán pruebas de recuperación de las actividades que NO hayan sido superadas por los alumnos a lo largo del curso.

Todos los alumnos con alguna parte suspensa se presentarán a estas pruebas, DEBIENDO SUPERAR aquellos criterios de evaluación que hayan suspendido a lo largo del curso.

Los alumnos deben obtener una media de 5 puntos para superar la asignatura. "

"Proyectos de trabajo en junio

Para todos aquellos que hayan superado la materia, se propondrán una serie de proyectos y actividades para que puedan subir nota de aquellos criterios de evaluación que considere el profesor que necesitan ser reforzados o trabajados "

| Criterio a superar | Prueba específica asociada / instrumento de evaluación | Seguimiento y resultados del criterio (superado/no superado) | Otras consideraciones (momentos de evaluación, etc) |
|---------------------------|---|---|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

Dado el carácter eminentemente práctico de los criterios a superar, el alumno deberá realizar las pruebas de forma **presencial**, pudiendo realizarse las mismas en horario lectivo con su grupo de referencia o en otros momentos que el profesor pueda determinar (ej: recreos). Se podrá proporcionar un calendario de las pruebas.

Así mismo, el profesor informará al menos 1 vez al trimestre a la familia sobre el estado del plan y su grado de cumplimiento, pudiendo utilizar el teléfono, el mail o la plataforma STILUS.

El profesor dispondrá todos los elementos y materiales necesarios para que el alumno/a pueda superar los criterios, **siendo responsabilidad última del alumno/a:**

1. Asistir a las pruebas
2. Traer el material de trabajo,
3. Entregar fichas y trabajos en el soporte que se pida
4. Mostrar en todo momento una actitud proactiva y motivada respecto al trabajo de

Dado que los criterios descritos son básicos, es necesario superarlos todos.

FIRMA DEL ALUMNO/A

FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL

FIRMA DEL PROFESOR